ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INFORME CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA SDA-MC-47-2021

OBJETO: ***ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CHATBOT PARAEL CANAL VIRTUAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, EN COHERENCIA CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA.***

**Evaluación en orden de recepción de ofertas en la plataforma SECOP II*
Oferta en evaluación: Una (1)

No. PROPONENTE	PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS ECONÓMICOS	CONDICIPÓN DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTION EMPRESARIAL CLELIA CANTILLO CAÑAS SIGLA FUNDACLELIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	*Observaciones en los informes técnico, jurídico y económico de habilitantes*

NOTAS:
1. VERIFICAR OBSERVACIONES EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN HABILITANTES (TÉCNICO, JURÍDICO y ECONÓMICO) CORRESPONDIENTE.

2. EN EL TÉRMINO DE TRASLADO DE ESTA EVALUACIÓN SE ALLEGARON LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN REQUERIDOS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN HABILITANTES (TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO) CORRESPONDIENTE, HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2021, A TRAVES DE SECOP II.

3. EL 23 DE DICIEMBRE DE 2021, EL OFERENTE MEDIANTE MENSAJE PÚBLICO **CO1.MSG.3309244, REMITE EL ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL 25 DE JUNIO DE 2021, DONDE SE PUEDE VERIFICAR LA COINCIDENCIA ENTRE INFORMACIÓN DE LA CERTIFICACIONES CON DICHAS ACTAS Y DE ESTA FORMA LA EXPERIENCIA ES RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO. ADICIONALMENTE, SI BIEN EL OFERENTE ENTREGA EL DOCUMENTO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2021, EL ARTICULO 5 DE LA LEY 1882 DE 2018, PERMITE LA SUBSANACIÓN FUERA DE ESE TÉRMINO EN LOS PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA. EN EFECTO DICHO NORMA SEÑALA: "EN CONSECUENCIA, TODOS AQUELLOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA QUE NO AFECTEN LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, DEBERÁN SER SOLICITADOS ESTATALES Y DEBERÁN SER ENTREGADOS POR LOS PROPONENTES HASTA EL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA MODALIDAD DE SELECCIÓN, SALVO LO DISPUESTO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Y PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA".**

Fecha: 23 de diciembre de 2021